Colegio Cooperativo
Bachillerato Nocturno
EL BORDO - CAUCA

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E. _____
Dane 119533200556
Dirección Cra. 3 Calle 2 Esquina
Jornada Nocturna

En El Bordo- Cauca a los veintinueve (29) días del mes de junio del año 1996 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado once, los suscritos Rector y Secretario (a), en la Rectoría del COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO NOCTURNO

Institución aprobada hasta NUEVA! VISITA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por MIN. ED. NAL. para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de ACADEMICO según Resolución N° 3821 del Catorce (14) de marzo de 19 79

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyo nombre, apéllidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación CARLOS ANDRES BERMUDEZ
C.C.# 10.694.677

Es fiel copia del Acta original General N° 023 de fecha veintinueve junio de 1996. que consta de treinta (30) alumnos, que comienzan con el nombre de ARIAS IJAJI SANDRA LILIANA y se cierra con el nombre de ZUÑIGA MANZANO YURAIMA MAILER

Firmado y sellado por

RECTOR SECRETARIO (A)

Dada en El Bordo- Cauca a los quince (15) días del mes de julio de 19 96.

Firmado y Sellado

RECTOR
C.C. N° 19.148.901 de Bogotá

SECRETARIO (A)
C.C. N° 10.691.862 de Patía

DIPLOMA N°

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO COOPERATIVO BACHILLERATO NOCTURNO

EL BORDO PATIA - CAUCA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 3821 DE MARZO 14 DE 1979

CONFIERE A

Carlos Andrés Bermudez Mosquera

C. C. No. 10.694.077 DE PATIA - CAUCA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

DADO EN EL BORDO A 29 DE JUNIO DE 199 6

ANOTADO AL FOLIO 003 LIBRO DE REGISTRO No. 03

RECTOR

SECRETARIO

Nº 13577

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 2131592 - 16/07/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CARLOS ANDRES BERMUDEZ MOSQUERA, Con Cedula de Ciudadania No. 10.694.077

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En constancia de lo anterior se firma la presente en Patia (El Bordo), a los dieciseis (16) dias del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210085195CC10694077A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS ANDRES BERMUDEZ MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 10.694.077

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Patia (El Bordo), a los dieciseis (16) dias del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

2131592 - 16/07/2013
No y FECHA REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS ANDRES BERMUDEZ MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 10.694.077

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Patia (El Bordo), a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLANOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

45612376 - 11/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001476602CC10694077C.

Seminario de Fútbol Base

Niños de 6 a 12 Años

Indeportes Cauca, La Administración Municipal de Patía
y la Secretaría de Desarrollo Social de Patía





Certifican que:

Carlos Andrés Bermúdez

C.C. No. 10.694.077

Asistió al Seminario que se realizó en el Municipio de Patía El Bordo Cauca, los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 2017

Francisco Arias Gómez	Edith Milena Cabezas	Carlos Julián Burbano	Anuar Lázaro	Ricardo Martínez
Alcalde Municipio de Patía	Gerente Indeportes Cauca	Expositor	Expositor	Expositor

Dado en El Bordo Patía (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de 2017

Cambio Para La Paz · Cauca Territorio de paz · Indeportes Cauca · Secretaría de Desarrollo Social Patía · Deportes Patía · comfacauca al servicio del trabajador y su familia

SEMINARIO EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA

Intensidad horaria de 40 horas

El Instituto Departamental de Deporte del Cauca

Certifica que:

CARLOS ANDRES BERMUDEZ

10.694.077

Culminó con éxito el seminario en admnistración y legislación deportiva

Dado en la ciudad de Popayán a los 16 días del mes de Diciembre del 2021.

Oliver Carabalí Banguero
Gerente Indeportes Cauca

Eduardo Molina
Representante Legal Fundación Talentos

Gobernación del Cauca

42 Motivos para avanzar

IndeportesICAUCA

Talentos

Convenio Difútbol - Liga Caucana de Fútbol

Certifica Que:

Carlos Andrés Bermúdez Mosquera

Cédula de Ciudadanía No. 10694077

Participó en el programa social de Licencia "C" de Difútbol 2021 realizado en la ciudad de Popayán con una intensidad de 120 horas.

La certificación se firma en Popayán el día 23 de octubre de 2021.

Ricardo Cantillo R.
Coordinador de Capacitaciones Difútbol

Fredy Orlando Gómez Canencio
Presidente Liga Caucana de Fútbol

Osman Díaz Gaitán
Capacitador Difútbol

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

INDEPORTES CAUCA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO FORMAL SEGÚN
RESULOCIÓN N° 1520 – 08 - 2002

Certifica Que:

CARLOS ANDRES BERMUDEZ MOSQUERA

CC. 10.694.077 de el Bordo, Patia - Cauca

Asistió en calidad de participante en la Tecnología en Educación Física, Recreación y Deportes realizada entre el 15 de Enero y el 15 de Diciembre de 2005 en el municipio del Patia del Departamento del Cauca.

Con una intensidad de 1000 horas

Dado en Popayán a los 31 días del mes de Enero de 2006

Dr. JULIAN AUSECHA ORDOÑEZ
Gerente Indeportes Cauca

Lic. HUGO MUÑOZ CAMACHO
Jefe División Técnica

INDEPORTES CAUCA